La Farmacia en el distrito de Piedrahíta en los primeros años de la colegiación obligatoria (1898-1931)

Alberto Gomis y Ángeles Bernardo



MONOGRAFÍAS
HUMANIDADES 50

UAH

La Farmacia en el distrito de Piedrahíta en los primeros años de la colegiación obligatoria (1898-1931)

UAH MONOGRAFÍAS
HUMANIDADES 50

La Farmacia en el distrito de Piedrahíta en los primeros años de la colegiación obligatoria (1898-1931)

Alberto Gomis
Ángeles Bernardo

Universidad de Alcalá
SERVICIO DE PUBLICACIONES

El contenido de este libro no podrá ser reproducido,
ni total ni parcialmente, sin el previo permiso escrito del editor.
Todos los derechos reservados.

© Universidad de Alcalá, 2014
Servicio de Publicaciones
Plaza de San Diego, s/n
28801 Alcalá de Henares
www.uah.es

I.S.B.N.: 978-84-16133-23-9
Depósito legal: M-18603-2014

Composición: Solana e Hijos, A. G., S.A.U.
Impresión y encuadernación: Solana e Hijos, A.G., S.A.U.

Impreso en España

ÍNDICE

Prólogo. Javier Puerto 13

Introducción 17

Agradecimientos 23

Noticias históricas sobre la Farmacia en Piedrahíta y la estructura del distrito en los albores del siglo XX 25
Piedrahíta, un distrito con tradición en la Farmacia española . . . 25
Agustín José de Mestre y Manuel Hernández de Gregorio, eminentes farmacéuticos del siglo XVIII 28
El siglo XIX 34
El Reglamento para el servicio benéfico de los pueblos de 1891 . 37
El partido judicial de Piedrahíta en los albores del siglo XX 40
El distrito farmacéutico de Piedrahíta en los albores del siglo XX 43

El difícil camino hacia la colegiación obligatoria 53
Antecedentes del corporativismo profesional farmacéutico en España 53
El primer intento de regular los Colegios de Farmacéuticos 54
Primera organización del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Ávila 55

Actuaciones del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Ávila tras su primera constitución 63
Corporaciones oficiales 68
La Unión Farmacéutica Nacional 73
Estatutos y bases para la redacción de los Reglamentos interiores de los Colegios Farmacéuticos Obligatorios 76
La limitación de las oficinas de farmacia: un asunto recurrente . . 78

Los distritos farmacéuticos de la provincia de Ávila y el Colegio de Farmacéuticos de Ávila 81
De los partidos a los distritos farmacéuticos en la provincia de Ávila 81
La constitución del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Ávila 87
La refundación de 1930 91
La nueva clasificación de los partidos farmacéuticos de la provincia de Ávila 95
La falta de liquidez del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Ávila, un problema persistente 101

La Junta del Distrito de Piedrahíta, sucursal del Colegio de Farmacéuticos de Ávila 103
Constitución de la Junta del Distrito de Piedrahíta, sucursal del Colegio de Farmacéuticos de Ávila 103
Las siguientes sesiones de la Junta del Distrito de Piedrahíta . . . 108
La sesión del 29 de enero de 1931 112

El farmacéutico en el distrito durante las primeras décadas del siglo XX 115
La actuación del farmacéutico 115
La oficina de farmacia 117
El farmacéutico titular 125
Acerca de los derechos de la viuda y huérfanos de los farmacéuticos. El regente 130
Clasificación de pobres para la asistencia sanitaria 134
La iguala 136
Las charlas de rebotica 142
La epidemia de gripe del año 1918 143

Actuación en los embalsamamientos 146
El atraso en el cobro de los Ayuntamientos 146
Las obligaciones fiscales 148
La obligatoriedad de contar con la última edición de la Farmacopea Oficial española 151
La lenta penetración de las especialidades farmacéuticas en la farmacia rural 152
La publicidad 156
La mujer farmacéutica 160
El farmacéutico rural como hombre de ciencia 162
El farmacéutico rural en el terreno político 164
De Farmacéuticos titulares a los Inspectores Farmacéuticos municipales 166

Farmacias y titulares de cada municipio 169
Municipios con Farmacias y los titulares de cada municipio 169
Aldealabad del Mirón 170
Amavida 171
Arevalillo 172
Avellaneda (Del partido judicial de Barco de Ávila) 173
Becedillas 173
Benitos y Narrillos (Del partido judicial de Ávila) 174
Blascomillán 174
Bonilla de la Sierra 175
Brabos (Del partido judicial de Ávila) 178
Cabezas del Villar 178
Carpio Medianero 179
Casas del Puerto de Villatoro 180
Cepeda de la Mora 180
Chamartín (Del partido judicial de Ávila) 182
Cillán (Del partido judicial de Ávila) 183
Collado del Mirón 183
Diego Álvaro 184
Gallegos de Altamiros (Del partido judicial de Ávila) 186
Gallegos de Sobrinos 187

Garganta del Villar 187
Grandes y San Martín 189
Herguijuela, La 190
Herreros de Suso 191
Horcajo de la Ribera 192
Hoyorredondo 193
Hoyos de Miguel Muñoz 193
Hoyos del Collado 194
Hoyos del Espino 195
Hurtumpascual 197
Malpartida del Corneja 198
Mancera de Arriba 199
Manjabálago 200
Martínez 200
Mengamuñoz 202
Mesegar de Corneja 203
Mirón, El 204
Mirueña [de los Infanzones] 204
Muñico 206
Muñotello 206
Narrillos del Álamo 207
Navacepeda de Tormes 208
Navacepedilla [de Corneja] 212
Navadijos 212
Navaescurial 213
Navalperal de Tormes [de la Ribera] 213
Navarredonda de la Sierra [de Gredos] 216
Parral (El) 219
Pascualcobo 219
Piedrahíta de la Sierra 220
Poveda 230
Pradosegar 230
San Bartolomé de Corneja 231
San Bartolomé de Tormes 232
San García de Ingelmos 233

San Martín de la Vega del Alberche 234
San Martín del Pimpollar 235
San Miguel de Corneja 235
San Miguel de Serrezuela 236
Santa María del Berrocal 238
Santiago del Collado 240
Solana del Rioalmar 241
Tórtoles 243
Vadillo de la Sierra 244
Valdemolinos 245
Villafranca de la Sierra 246
Villanueva del Campillo 251
Villar de Corneja 252
Villatoro 253
Vita 255
Zapardiel de la Cañada 256
Zapardiel de la Ribera 257

Los farmacéuticos del distrito 259
Abad Antón, Gregorio José 259
Alonso Pérez, Lorenzo 262
Arroyo Cáceres, Bonifacio 263
Ayanz Moreno, Jacobo 264
Bejarano Yuste, Juan 266
Bernardo Estévez, Miguel 267
Bonilla Ibáñez, Tomás 274
Carrera Blázquez, Leandro 275
Carrión Estévez, José 276
Castillo Esteban, Ricardo del 278
Cid Gómez, Regina 281
Díaz y Martín, Juan José 282
Diego y de la Cruz, Celedonio Saturnino de 285
Frutos Cervera, Jesús 291
González Cerrada, Ruperto 291
González Marcos, Maximino 292

Gutiérrez García, Andrés 293
Hernández Gómez, Luis 294
Hernández Martín, Ramiro Justo 295
Hernández Romo, Segundo 296
Hernández [San Martín] y Estévez, Francisco 297
Hernández Sánchez, Francisco 299
Jiménez Pérez, Emilio 301
Martín López, Benigno 302
Martín Martín, Celestino Albito 303
Matilla, Francisco 304
Matilla, Viuda de Francisco 304
Muñoz Hernández, Félix 305
Paadín Estrella, Carlos Pedro de Alcántara 309
Parrondo Domínguez, Domingo 310
Pérez Pimentel, Arturo 310
Roger y Gil, Buenaventura 312
Ruiz y Álvarez, Galo José 312
Ruiz, Viuda de José 313
Sánchez Ramírez, Baldomera 314
Torres y Fernández Villegas, Carlos 316
Vela Domínguez, Sebastián Fabián 318
Yáñez y Hernández, Pedro 320
Zubiate García, Ramón 321
Zubiate y Paz, Alberto de 322

A modo de epílogo. Nuestros deseos 325

Fuentes y Bibliografía 343
Fuentes manuscritas 343
Fuentes impresas 349
Bibliografía 354

Prólogo

La Farmacia es una profesión sanitaria con un basamento científico-tecnológico. Los historiadores de la misma pueden elegir, para sus investigaciones, entre los aspectos científicos o científico-técnicos, los institucionales o las actividades, personales o sociales, de los farmacéuticos en su ejercicio en Oficina de Farmacia, pero también en la industria, en los laboratorios de especialidades farmacéuticas, en los de análisis químicos o clínicos, en los hospitales, en la enseñanza, en la Administración pública y en tantas y tantas actividades en dónde pueden desarrollar sus tareas expertas.

Las antiguas historias profesionales, de la Medicina y de la Farmacia –como las más desarrolladas– pero también las de los abogados, ingenieros y otros intelectuales, científicos y técnicos, buscaban un fin en sí mismas: la validación social de sus tareas a través del relato de sus antecedentes remotos y, a ser posible, su visión hagiográfica. Por eso –y por el diletantismo de alguno de sus artífices– muchas veces las historias profesionales se presentaban (y se presentan) como auténticas ínsulas aparentemente eruditas, sin relación alguna con la Historia general de los países e incluso de la Ciencia en donde se desenvuelven. Si se tenían en cuenta los aspectos científico-técnicos se efectuaba de manera reduccionista, sólo en lo referente al objeto de interés profesional, cómo si la Ciencia pudiera ser parcelada según sus futuras aplicaciones y con poco cuidado y gran desinterés sobre la adopción de ópticas internalistas o externalistas.

A partir de la obra de Pedro Laín Entralgo y de José María López Piñero, si no antes, tales posturas son del todo inaceptables. La Historia, científica o profesional de una actividad no puede aislarse de la Historia general del país en dónde se desarrolla, ni de la actividad científica general. Las historias profe-

sionales han de ser un elemento más, aunque especializado, para la comprensión del pasado con todos sus matices y peculiaridades.

A éste respecto surge también la discusión entre la gran Historia, la de los grandes personajes protagonistas de hechos relevantes y la pequeña Historia, la de todos aquellos que, o bien la han protagonizado desde lugares de menor relumbrón, o simplemente han sufrido o soportado su discurrir. Todavía hace muy pocos años leía la meditación de un historiador de la Ciencia sobre si determinados científicos alcanzaban el grado de historiables o no, con un desconocimiento absoluto de las modernas corrientes historiográficas y de lo qué es la Historia en sí misma.

Un historiador de la Ciencia, pues, puede abordar la peculiaridad farmacéutica desde las muchas ramas que la conforman: a partir de las ciencias relacionadas con lo que, en sentido amplio, pueden denominarse ciencias de la naturaleza y del ser humano, ciencias químicas o ciencias exactas, pues todas ellas tienen alguna relación con el medicamento. También desde el desarrollo histórico de las tecnologías empleadas en la producción de remedios medicamentosos. Si su interés es más social que científico lo puede hacer desde los aspectos institucionales colectivos, públicos y privados o desde los personales, analizados individualmente o en grupo.

De un historiador de la Ciencia o de la Farmacia sólo se puede exigir un planteamiento metodológico claro, un compromiso con su actividad de historiador, es decir la suficiente lealtad con la búsqueda de la verdad histórica, alejada de hagiografías, de deseos denigratorios o de la construcción de mitos y leyendas o, si eso no le fuera del todo posible, la entrega al lector de los suficientes datos intelectuales personales como para poder efectuar una lectura crítica de sus trabajos y, desde luego, un oficio historiográfico al menos correcto.

Los autores de éste libro son suficientemente conocidos, en el ámbito universitario los dos, y en el de la Historia de la Farmacia, Alberto Gomis, para molestar a los lectores del prólogo con una presentación innecesaria.

En ésta ocasión nos proponen un libro –adelantaré que ejemplar– sobre Historia profesional farmacéutica.

Empujados por cuestiones familiares y coyunturales, lo que parece comenzó siendo una distracción veraniega ha acabado convertido en un texto modélico, en dónde deberían mirarse varios, surgidos estos últimos años al rebufo de las conmemoraciones de la colegiación obligatoria editados por diversos Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

En lo escrito se estudia el abulense distrito de Piedrahíta y se sitúa el trabajo durante los años de consolidación de la colegiación obligatoria. Analizan la dinámica de puesta en funcionamiento de las disposiciones legales, en el marco

de lo sucedido en el resto de la nación, y el ejercicio profesional farmacéutico, efectuado en oficinas de Farmacia rurales durante aquellos años. Para hacerlo han recorrido personalmente los restos del naufragio –lo conservado en la actualidad de lo que fue una realidad sanitaria hace casi un siglo;– para, a continuación, notificarnos las dificultades políticas, sociales y personales sufridas en la tarea de llevar a cabo la imposición legal, lo cual han estudiado a través de bibliografía, hemerotecas y archivos, de manera tal que nos ofrecen, de primera mano, lo que eran quejas habituales en la prensa de la época: la triste situación económica de muchos boticarios; la dificultad de cobrar las igualas, muchas de ellas en especie; la prepotencia de los Ayuntamientos y de los caciques locales; la soledad de unos universitarios perdidos en un ámbito rural sin posibilidad alguna de tener relaciones intelectual o científicamente satisfactorias, pese a lo cual colaboraron en varias iniciativas científicas de envergadura y efectuaron una notable actividad sanitaria, no reducida exclusivamente al ámbito de la dispensación de medicamentos, sino ampliada con la ayuda a sus vecinos en temas agrícolas y en el mantenimiento de un cierto ambiente salobre en el área de influencia de su trabajo. Nos mencionan la diferente situación económica de unos y otros, aunque la de la mayoría era precaria; sus deseos de comunicación y el establecimiento en algunas reboticas de tertulias, mediante las cuales mantenían vivas sus inquietudes intelectuales; los posicionamientos políticos de algunos; la vida humilde, de lucha contra el entorno empobrecido y embrutecido de los más. Nos proporcionan, en definitiva, una imagen realista del ejercicio profesional en ese partido farmacéutico y lo hacen con el rigor exhalado de la consulta de archivos personales, municipales, provinciales y nacionales, junto a documentos conservados por los herederos de unos y otros, los artículos periodísticos y las disposiciones oficiales. Eso sí, escogidos con acierto y con el deseo de proporcionarnos los más representativos.

No sólo eso. También nos ofrecen una aparentemente exhaustiva serie de biografías, de esos que algunos considerarían elementos no dignos de ser tenidos en cuenta desde ciertas ópticas historiográficas pero que, sin embargo, fueron los auténticos protagonistas de la Historia sanitaria y farmacéutica del distrito, junto a la de un par de oriundos de la zona que sí tuvieron una gran relevancia en la Historia de la profesión.

Nos proporcionan, además, una colección de fotografías. Algunas destinadas, simplemente, a situarnos en la actualidad y en el recuerdo de lo que ha sido el objeto de su trabajo; otras de gran interés, documental y estético, como la tertulia de boticarios delante de la botica de Villatoro, con tantos puntos de contacto con el cuadro de José Gutiérrez Solana, *La rebotica* y que tan gran contraste presenta con la fotografía del banquete ofrecido en el Hotel Palace

para conmemorar las bodas de plata de las promociones de 1905 y 1906, o las preciosas fotos del boticario de Pedro Bernardo, Adolfo Duperier Pérez, en donde vemos a un pequeño Arturo Duperier que se convertiría en uno de los más prestigiosos físicos españoles y mundiales del siglo XX, con una desdichada peripecia vital, o la de Baldomera Sánchez Ramírez, con su hijita en brazos, para personificar a una de las varias viudas que continuarían al frente de sus boticas tras el fallecimiento de sus maridos pese a carecer de título, con un regente al frente del establecimiento. Viejas fotografías que nos hacen más próximo y comprensible el tema, junto a las de los remedios anunciados –entre los que se encuentra uno comercializado por mi abuelo– en donde se ofrece la curación de mil y una enfermedades pese a la precariedad farmacológica de un momento en el que la revolución prometida por los alcaloides, los glucósidos y, más tarde, los antibióticos, estaba a punto de transformar el panorama científico-tecnológico y social de la Farmacia española y mundial.

El ensayo se cierra con la propuesta de recuperar museográficamente el recuerdo de lo estudiado con tanta precisión para, de una parte, evitar la definitiva caída en el olvido y la destrucción de algo que fue útil, necesario y con evidentes rasgos estéticos y, de otra, ayudar a la conservación de una parte del patrimonio científico cultural de unas poblaciones que imagino no sumidas precisamente en la abundancia ni en la actividad frenética. Desde su especialidad proponen una forma de actuación –que evidentemente no debería reducirse al ámbito farmacéutico– mediante la cual se integren en el presente los vestigios del pasado. Con ello podría afrontarse lo actual con mucha mayor comodidad que si se sigue la habitual política de tierra quemada para con nuestros recuerdos y consecuciones, no sólo científicas o sanitarias, también arquitectónicas, culturales e industriales. Si eso no sucediera, como suele ser moneda de cambio corriente, al menos quedará la memoria congelada en éste texto minucioso, erudito y claro, en donde se aprecia tanto amor a su profesión de historiadores, a la de sus antepasados boticarios, a la de la tierra en donde se produjeron los hechos narrados, que trasciende el aparente distanciamiento entre el libro y el lector como consecuencia de un extremado rigor historiográfico, mediante el cual se ennoblece ésta correctísima y nueva manera de entender la vieja historia profesional.

Javier Puerto
Catedrático de Historia de la Farmacia (UCM)
De la Real Academia de la Historia. De la Real Academia Nacional de Farmacia.

Introducción

En la presente obra aunamos el conocimiento de dos asuntos que consideramos fundamentales en nuestro desarrollo vital. De un lado, el desarrollo histórico del partido de Piedrahíta en las primeras décadas del siglo XX, pues hay que tener en cuenta que uno de nosotros (AB) nació en su cabeza de partido; de otro, el desarrollo de la profesión farmacéutica en una época trascendental para la misma, cual fue la de los comienzos de la colegiación obligatoria, asunto que nos interesa a ambos, pues varios miembros de una de nuestras familias (la de AB) fueron protagonistas activos de la historia; mientras que el otro (AG), catedrático de historia de la ciencia, invierte buena parte de su tiempo en realizar investigaciones históricas relativas a la historia de la farmacia e, incluso, en la docencia de esta materia.

Acabamos de hablar del partido de Piedrahíta, cuando en el título de lo obra y en la mayor parte de las ocasiones hablamos del distrito de Piedrahíta, por ello urge aclarar que no eran exactamente equivalentes los municipios que integraban el partido judicial con los que formaban parte del distrito farmacéutico, pero –claro– las variaciones no eran muy grandes, como se pone de manifiesto en el capítulo primero. En su momento, tomamos el acuerdo de considerar, en nuestro estudio, a todos los municipios que, simultánea o indistintamente, integraban el partido judicial y el distrito farmacéutico, si bien es sobre éstos últimos sobre los que se desarrolla la historia.

En la obra, preferimos hablar de farmacéuticos y de farmacias, que de boticarios y boticas, si bien en algunas ocasiones, para ser fidedignos en cómo nos aparecen en un momento concreto, mantenemos las segundas denominaciones. La palabra botica la hacen algunos derivar directamente de una palabra

griega equivalente a depósito o almacén[1], otros del latín «apotheca»[2], sea como fuera, se conoció con el nombre de boticario, durante mucho tiempo al que vendía drogas y medicinas en bote[3]. Tras la creación en 1845, en la Universidad española, de la licenciatura en Farmacia, nos parece que las denominaciones de farmacia, para la oficina donde se elaboran y dispensan los medicamentos, y de farmacéutico, para el profesional que está a cargo de ello, son las más apropiadas para la época en la que nos centramos.

El inicio de nuestro trabajo hay que situarlo hace más de ocho años, con la localización del *Libro de Actas de la Junta del Distrito de Piedrahíta, sucursal del Colegio de Farmacéuticos de Ávila* en la vivienda familiar de las hermanas Bernardo López en Piedrahíta, libro que arranca en 1918 cuando se constituyó dicha *Junta*. La localización no fue del todo casual. En diferentes estancias de la casa es posible encontrar volúmenes de farmacia, revistas profesionales y apuntes manuscritos que pertenecieron a su abuelo farmacéutico, Miguel Bernardo, ejemplares que por lo general están encuadernados y llevan grabado en el lomo el criptónimo M. B. Muchos días de agosto hemos repasado esos volúmenes, revistas y apuntes y hemos entresacado notas que pudieran servirnos para nuestros trabajos históricos, así, hasta que un día llegamos al *Libro de Actas*, un cuaderno rayado, encuadernado con tapas de hule negro.

Tan sólo seis páginas del *Libro de Actas de la Junta del Distrito de Piedrahíta, sucursal del Colegio de Farmacéuticos de Ávila* se utilizaron para este fin, recogiéndose en las mismas las actas de cuatro sesiones de la Junta. Esto explica que, con posterioridad, el cuaderno se emplease para otros fines[4]. Pero esas seis páginas iniciales nos dieron bastantes pistas sobre lo que era la Junta del Distrito de Piedrahíta, de quiénes fueron sus protagonistas y de cuáles fueron algunos de los problemas que les acuciaban entonces. Nos pareció que valía la pena saber más de todo ello. Y nos embarcamos en la ardua empresa

---

[1] Corominas, J. *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid, Gredos, 1974. *Cfr.* p. 503.

[2] Segura, S. *Diccionario por Raíces del Latín y de las voces derivadas*. Bilbao, Universidad de Deusto, 2006. *Cfr.* p. 33.

[3] BOTE. Vaso de barro vidriado, redondo, alto e igual que dio el nombre a los boticarios, porque en los botes conservan los ingüentes, los olores, los electuarios y conservas y drogas o especies, que por eso el toscano los llama especieros, como los latinos venenarios …. (Cobarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* (edición facsímil). Madrid, Ediciones Turner, 1979. *Cfr*. p. 232.

[4] El abogado Tomás Francisco Bernardo Hernández, hijo de Miguel Bernardo, lo empleó para anotar algunas de sus actividades profesionales.

de desentrañar lo que había sido la farmacia en el distrito, y por ende algo en la provincia, en los primeros años de la colegiación obligatoria. La colegiación era una antigua aspiración de parte de la clase farmacéutica, que creía que, con ella, se pondría fin al intrusismo.

Comenzamos buscando cuanta documentación se conservaba del abuelo farmacéutico, para emprender, a continuación, una dificultosa y minuciosa búsqueda de cualquier rastro que pudiera ayudarnos a nuestra empresa. Recorrimos los pueblos, una y otra vez, buscamos dónde estuvieron enclavadas las farmacias, preguntamos en algunos Ayuntamientos y a las personas que encontramos de más edad, consultamos los archivos, buscamos y hablamos, cuando nos ha sido posible, con los descendientes de los protagonistas, repasamos el *Boletín Oficial de la provincia de Ávila*, la prensa profesional, la local e incluso la de las provincias limítrofes.

No siempre las ayudas que obtuvimos, ni de los descendientes, ni de las organizaciones farmacéuticas, fueron las que cabría esperar en una empresa que perseguía, fundamentalmente, el conocimiento de lo realizado por los profesionales farmacéuticos en todos y cada uno de los municipios del distrito, pero que también debía servir para aumentar el conocimiento de muchas de las circunstancias históricas por las que pasó esta parte de la provincia de Ávila en las primeras décadas del siglo XX. En otras ocasiones sí obtuvimos generosas e importantes ayudas y de ahí que, a continuación de estas líneas introductorias, figure nuestro agradecimiento más sincero a todos los que nos han ayudado. La nómina puede parecer muy larga, pero es que han sido muchas las personas e instituciones a las que hemos solicitado ayuda en estos años.

Los límites del trabajo los hemos situado entre el año 1898, en el que por un R. D. de 12 de abril de 1898 se aprobaban los Estatutos para el régimen de los Colegios de Médicos y Farmacéuticos y se daba un plazo de un año a los farmacéuticos para que se colegiasen, y 1931, año en que quedó consignada en el *Libro de Actas de la Junta del Distrito de Piedrahíta* la última acta que nos ha llegado, en la que como consecuencia de haberse promulgado el Reglamento de Inspectores farmacéuticos municipales (*Gaceta de Madrid*, 20-VIII-1930) se reorganizó el Colegio de Ávila y, por orden emanada de éste, se reunió la Junta mencionada el 19 de enero de 1931. Además, el 14 de abril de dicho año, dio comienzo la Segunda República Española, lo que nos llevaría, de haber continuado nuestro relato, a considerar una situación política nueva.

Se trata de un período de confrontación en la historia de España, en el que bajo el reinado de Alfonso XIII (hasta 1902 con la regencia de su madre, la reina María Cristina de Habsburgo-Lorena), y tras la crisis que supuso la perdida de las colonias, se asistió a un elevado número de cambios en la Jefatura del

Gobierno. Dos de los jefes de Gobierno de estos años mueren asesinados, José Canalejas en 1912 y Eduardo Dato en 1921. Además, el 11 de septiembre de 1923, tuvo lugar el golpe militar del capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, que suprimió las libertades constitucionales y que dio paso a un gobierno presidido por un directorio militar, que encabezaba él mismo. Pero, al mismo tiempo, es un período brillante en lo que respecta a las nuevas corrientes culturales, que enriquecen la cultura interior al hacerla más accesible, y a la creación científica, que por primera vez se va a acercar a parámetros de la ciencia europea, lo que ha permitido que a esta época se la denomine como la «Edad de Plata» de la cultura nacional.

Al final, del trabajo realizado, hemos reunido un buen caudal de información, sobre cómo se desempeñó la actividad farmacéutica en el distrito de Piedrahíta en las primeras décadas del siglo XX, que nos parece que merece la pena ser conocido, de ahí que hayamos redactado este libro que, si bien pivota sobre las oficinas de farmacia y los farmacéuticos de ese distrito, trata de explicar la actividad profesional y científica de un colectivo en un distrito de la España rural, actividad que desgraciadamente o afortunadamente, según se considere, era muy diferente a la actividad que los farmacéuticos desempeñaban en las grandes capitales, donde el comercio de especialidades farmacéuticas, tanto extranjeras como nacionales, crecía a un ritmo casi frenético[5], y, más aún, de la actividad que desarrollan hoy en día, aunque su importancia sí continúe siendo la misma.

Y entonces nos topamos con un último obstáculo, que el libro se publicara. Pensábamos, seguimos pensándolo, que el lugar más apropiado para su publicación era una institución abulense y, dentro de todas ellas, la *Institución Gran Duque de Alba*, que depende de la Diputación de Ávila, por la estrecha relación que mantiene con todos los pueblos de la provincia, muchos de ellos presentes en esta historia[6]. Su director, Carmelo Luis López, acogió con interés el proyecto, si bien nos avisó del retraso, entre un año y medio y dos años, que había de demora en la publicación de las monografías, y nos

---

[5] Rodríguez Nozal, Raúl y González Bueno, Antonio. *Entre el arte y la técnica. Los orígenes de la fabricación industrial del medicamento.* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005. *Cfr.* p. 336.

[6] En el apartado correspondiente, donde se presentan las Farmacias y los titulares de cada municipio, además de repasar los sesenta y cinco municipios que a principios del siglo XX pertenecían al partido judicial de Piedrahíta, se comentan otros seis, pertenecientes a los partidos judiciales de Barco de Ávila (Avellaneda) y Ávila (Benitos y Narrillos; Brabos; Chamartín; Cillán y Gallegos de Altamiros), por haber dependido de un farmacéutico del distrito de Piedrahíta.

señalo cómo debíamos enviar el manuscrito, envío que efectuamos con fecha 5 de octubre de 2012. A punto de transcurrir el año y medio, el día 13 de febrero de 2014, el manuscrito había sido aceptado, pero el retraso en la publicación se elevaba, ahora, a cuatro años pues, con los *recortes* que había sufrido la Institución, ocupaba el lugar veintiocho, o veintinueve, entre los pendientes de publicación.

Asustados por un plazo tan largo, decidimos presentar el libro a nuestra Universidad, la Universidad de Alcalá. También retomamos la antigua idea de solicitar al catedrático de la Universidad Complutense, y académico de las Reales Academias de Historia y de Farmacia, Javier Puerto, el prólogo de la obra, lo que no pudimos hacer cuando se presentó a la *Institución*, por ser ésta quien encarga los mismos, pero que ahora sí podíamos hacer e hicimos.

Agradecimientos

La obra se ha enriquecido de modo muy notable gracias a las personas que se citan a continuación. Todas ellas, en mayor o menor medida, antes o después, han colaborado a su realización. El único criterio que seguimos aquí, en su presentación, es la ordenación alfabética que viene marcada por su nombre de pila o seudónimo con el que habitualmente nos dirigimos a ellas. A todas, muchísimas gracias. Gracias que hacemos extensibles a las personas que, a lo largo de tantos años, también nos han prestado su colaboración e involuntariamente hayamos podido olvidar.

Andrew Jardine (Canadá) – Antonino [Antonio González Canalejo] (Barco de Ávila) – Antonio González Bueno (UCM – RANF) – Antonio Losada Vela (Madrid) – Antonio Madrigal Carrera (Alcalá de Henares) – Aurori Hernández García (Sevilla) – Carlos Fernández (RANF) – Carlos Jiménez Torres (Bonilla de la Sierra) – Daniela González Castro (Piedrahíta) – Eduardo Vaquero Hernández (Elche) – Esteban Buenadicha Avezuela (Piedrahíta) – Eugenia Mazuecos (Museo de la Farmacia Hispana) – Francisco González de Posada (UPM) – Francisco González Redondo (UCM) – Javier Puerto Sarmiento (UCM – RAH – RANF) – José Antonio Elvira (Piedrahíta) – José María Hernández Escorial (Villatoro) – Juan Leal (Instituto Brianda de Mendoza, Guadalajara) – Luis Márquez Bernardo (Zaragoza) – Mª Antonia Diego Sánchez (Valladolid) – Mª Luz Cepeda (Piedrahíta) – María Paz Huerta Alonso (Museo de Farmacia Militar) – Mariana Landín (Universidade de Santiago) – Marifre Jiménez (Bonilla de la Sierra) – Marite Romero (Valladolid – Villafranca de la Sierra) – Maruja Carrero (Piedrahíta) – Natalio García Honduvilla (UAH) – Paco Elvira (Piedrahíta) – Paulino Cuesta del Castillo (Salamanca) – Pedro Gomis (UCM)- Raúl Rodríguez Nozal (UAH) – Rosalía Jiménez Represa (Bonilla de la Sierra) – Toño Capellán [Antonio Sánchez] (Piedrahíta).

Noticias históricas sobre la Farmacia en Piedrahíta y la estructura del distrito en los albores del siglo XX

Piedrahíta, un distrito con tradición en la Farmacia española

Los datos más antiguos sobre la actividad farmacéutica en el distrito de Piedrahíta nos los proporciona Carmelo Luis López quien, en su obra *La comunidad de villa y tierra de Piedrahíta en el tránsito de la Edad Media a la Moderna*, señala que en Piedrahíta no hubo botica hasta 1498. Es en ese año cuando, al trasladarse un boticario de Alba de Tormes a Piedrahíta, se le incluye en la nómina del concejo y se le facilita una casa alquilada para que instale la botica. En 1541 la villa contaría ya con dos boticas[7]. Sin embargo, no conocemos el nombre de estos boticarios, ni tampoco en qué lugar estaban establecidos.

La consulta de los «Autos de visita de las boticas», que cada cierto tiempo se giraban por la provincia, nos permiten conocer a partir del siglo XVIII, con alguna aproximación, en qué municipios se encontraban enclavadas y quiénes figuraban al frente de ellas. Así, sabemos que en 1743 el «visitador» Diego López Mancera visitó la botica de Manuel Gómez de Bergara en Piedrahíta, y la de Pedro Fernández Moreno y Villegas en Villafranca de la Sierra[8]. Cuatro años

---

[7] Luis López, C. *La comunidad de villa y tierra de Piedrahíta en el tránsito de la Edad Media a la Moderna*. Ávila, Diputación Provincial de Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 1987. *Cfr.* p. 102.

[8] Folch Jou, G.; Muñoz Clavo, S. y Núñez Varela, V. *Catálogo de los documentos conservados en el Archivo del Departamento de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica de la Facultad de Farmacia de Madrid*. Madrid, Universidad Complutense, Publicaciones del Departamento de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica, 1982. *Cfr.* pp. 8-9. Estos documentos pasaron, con posterioridad a la publicación del *Catálogo*, al Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid.

después, Francisco Sánchez de Zuñiga hacía lo propio en tres boticas de Piedrahíta, se trataba de la de José Gutiérrez Granados, la de Pedro Ibáñez y la de Manuel Vergara, sin duda la misma que anteriormente aparece nominada como de Manuel Gómez de Bergara, y que, a raíz de esta visita, sería cerrada por su gran pobreza. De ese mismo año, de 1747, se conservan los autos de las visitas a las boticas de Pedro Hernández, en Villafranca, y Antonio Canora, en Bonilla[9].

En 1751 José Fernández de Hontanilla visita en Bonilla la botica de Antonio Canora y en Piedrahíta la de Pedro Ibáñez y la botica propiedad de las madres carmelitas en el convento de Ntra. Sra. del Carmen, en la que estaba como boticario regente José Rodríguez Granados [antes aparecía como José Gutiérrez Granados][10]. Hay constancia de que, esta última, vuelve a recibir visita en 1753[11] y de que en 1769, por Ramón Castillo, se ejecuta visita a las boticas de Pedro Ibáñez y José Roldan en Piedrahíta[12].

Por lo ya señalado, no resulta extraño que Ramón Martín Rodrigo, en su bosquejo histórico de Piedrahíta, eleve a tres el número de farmacias instaladas en la villa a finales del siglo XVIII. Éstas y otras tiendas y establecimientos que contabiliza (4 zapaterías; 3 confiterías; 4 tiendas de todo género; 1 botillería; 1 alfolí para la sal y 2 mesones) le permiten sacar la impresión de que Piedrahíta atravesaba, entonces, por un buen momento[13]. Igualmente, de lo ya apuntado se desprende que, al menos, Bonilla de la Sierra y Villafranca de la Sierra también tuvieron botica en algún momento del siglo XVIII.

Sobre el boticario de Villafranca de la Sierra, que en el auto de la visita a su botica en 1747 aparece como Pedro Hernández, cabe apuntar que en el *Libro Becerro de Personal*, que se conserva en el Archivo Municipal de la villa, y que recoge el listado de personas agrupadas por sus quehaceres profesionales, indicando sus circunstancias personales en noviembre 1751, se le nombra como Pedro Herrero Moreno. Contaba, en esos momentos 71 años, estaba casado con María López Arranz y tenía un hijo y una hija[14].

---

[9] *Ibid. Cfr.* pp. 12-15.

[10] *Ibid. Cfr.* pp. 15-18.

[11] *Ibid. Cfr.* pp. 18-21.

[12] *Ibid. Cfr.* pp. 23-26.

[13] Martín Rodrigo, R. *Piedrahíta: Bosquejo histórico*. Salamanca, Fotocopias Signo S. L., 1995. *Cfr.* p. 27.

[14] Mozo Cillero, C. *Villafranca de la Sierra. Sus hombres y sus tierras*. Ávila, Imprenta C. de Diario de Ávila S.A., 2001. *Cfr.* p. 111. El listado de personas, en esa fecha, entre las páginas 103 y 113 del *Libro Becerro de Personal*.

Además de los nombres de estos farmacéuticos establecidos en la región en el siglo XVIII, nos han llegado algunos de los objetos y libros que emplearon para la fabricación de los medicamentos según arte. De los primeros, queremos destacar el extraordinario mortero en bronce fabricado para la Botica de San Cosme y San Damián de Villafranca de la Sierra en 1705, por tanto hace más de tres siglos. En su borde exterior lleva grabada la siguiente inscripción:

«S COSME YS DAMIAN BILLAFRANCA ANO DE 1705»



FIGURA 1. Mortero en bronce de la Botica de San Cosme y San Damián de Villafranca de la Sierra fabricado en 1705. Colección Aurori Hernández García.

Estamos plenamente de acuerdo con Carlos Mazo Cillero cuando al referirse a este mortero lo califica de «*un documento, como lo puede ser un pergamino*» que él recuerda en la Farmacia de Francisco Hernández Sánchez con «*sus dos arrobas y media de extraordinario bronce, con un sonido de campana*»[15]. Su propiedad se ha ido transmitiendo entre los miembros de las sucesivas generaciones de boticarios de una familia villafranquina, hasta llegar a hoy en día que obra en poder de Aurora Hernández García, farmacéutica establecida en Sevilla[16].

---

[15] *Ibid.* Cfr. p. 97.

[16] Agradecemos a Aurori Hernández García el envío de la transcripción del texto que lleva grabado el mortero, así como de una serie de fotografías del mismo.

En cuanto a los libros que emplearon los boticarios del siglo XVIII destacan las farmacopeas, recordemos que en 1739 se publica la *Pharmacopeia Matritensis*, la primera oficial española; los tratados de historia natural, entre los que las *cartillas farmacéuticas* de Francisco Brihuega, Pedro Montaña y Pedro Viñaburu, junto a las traducciones de los textos debidos a Linneo y Buffon ocupan lugar preferente[17]; y algunos diccionarios de farmacia, como el que elaboró el zapardileño Manuel Hernández de Gregorio, al que dedicamos suficiente espacio en el punto siguiente.

Pero es que, además, nosotros podemos afirmar que en el distrito de Piedrahíta nacieron, en la segunda mitad del siglo XVIII, dos de las más importantes figuras que ha dado la farmacia española a lo largo de toda su historia. Nos estamos refiriendo al piedrahitense Agustín José de Mestre y al zapardileño Manuel Hernández de Gregorio. Para Toribio Zuñiga y Sánchez-Cerrudo, presidente de la Comisión Organizadora del Primer Centenario de la inauguración del edificio de la Facultad de Farmacia, el primero es el «*más grande de los farmacéuticos españoles*»[18], mientras que, al segundo, Quintín Chiarlone y Carlos Mallaina le califican, en el *Ensayo sobre la Historia de la Farmacia* que publican en 1847, como «*uno de los hombres eminentes que ha contado la farmacia moderna*»[19]. Vale la pena, por tanto, que nos detengamos en glosar, aunque sea brevemente la vida de estos dos eminentes farmacéuticos españoles.

Agustín José de Mestre y Manuel Hernández de Gregorio, eminentes farmacéuticos del siglo XVIII

Según consta en el folio 152 del libro de *Bautizados nº 9* de la parroquia de Piedrahíta, Agustín José Mestre y Rodríguez vio la luz en la villa el 19 de octubre de 1770. Esto modifica la fecha de 1768 que hasta ahora se había señalado por los autores que se habían ocupado de sus datos biográficos[20]. Era hijo legí-

---

[17] Gomis Blanco, A. y González Bueno, A. «La Historia Natural en la formación de los boticarios españoles del siglo XVIII» En: En: R. Willi-Hangartner & C. Zerobin (eds.). *Akten des 35. Internationalen Kongress für Geschicte der Pharmazie* [*Luzern, 19-22 Septembre 2002*] [*Veröffentlichungen der Schweizerischen Gesellschaft für Geschicte der Pharmazie* 25], 6 pp. Liebefeld, Suiza, 2004.

[18] Zuñiga, T. «[Discurso] Sesión conmemorativa del Centenario». En: *Primer Centenario de la inauguración del edificio de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, construido y cedido al Estado por los Farmacéuticos españoles,* págs., 111.119. Madrid, 1933, *Cfr*: p. 113.

[19] Chiarlone, Q y Mallaina, C. *Ensayo sobre la Historia de la Farmacia*. Madrid, Imprenta de D. Santiago Saunaque, 1847. *Cfr*: p. 517.

[20] Erróneamente, hasta ahora, se ha señalado como fecha de nacimiento de Agustín José Mestre el 19 de octubre de 1768, o sea dos años antes. Así, en: López García, G. «Galería de farmacéuticos

timo de José Mestre Ros, natural de Monrreport, arrabal de la ciudad de Valencia y Sabina Rodríguez de la Fuente, natural de Piedrahíta, siendo bautizado en la parroquia de la villa el día 28 de octubre. Al margen de la partida de bautismo figura una anotación posterior en la que se lee: «*Este niño llegó a ser Boticario mayor de Cámara de Nuestro Rey Don Fernando 7º*»[21]

Nacido en el seno de una familia de hortelanos, al poco tiempo pasaron todos ellos a Turégano, con el objeto de cultivar el huerto que el Obispo de Segovia tenía en este municipio segoviano. Tras permanecer cuatro años en el seminario de Segovia, practicó la farmacia en la que poseía Miguel de los Reyes en esa misma ciudad[22].

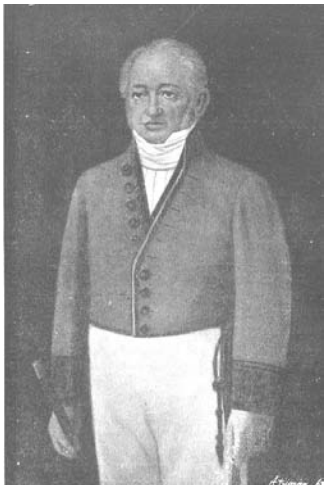


FIGURA 2. Agustín José de Mestre (Piedrahíta, 19 de octubre de 1770 – Madrid, 6 de mayo de 1836).

Recibida la investidura de profesor de Farmacia, pasó a regentar la Farmacia que los monjes jerónimos tenían al servicio del los Reyes y de la comuni-

---

ilustres. Nuestros grandes maestros. Ilmo. Sr. D. Agustín José de Mestre y Rodríguez» *La Voz de la Farmacia*, 11 (noviembre de 1930): 483-484; Roldán Guerrero, R. *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*. 4 tomos. Madrid, Gráficas Varela, S. A. e IMPHOE, 1958-1976. *Cfr.* tomo III, p. 343; Folch Jou, G. «Agustín José Mestre» *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia, VIII*, nº 32 (diciembre de 1957): 152-153.

[21] Dicho libro, de Bautizados nº 9 de la parroquia de Piedrahíta, se encuentra en el Archivo Diocesano de Ávila.

[22] Roldán Guerrero, R. *Op. cit. Cfr.* tomo III, págs. 339-343.

dad en el monasterio del Escorial[23]. Más tarde fue nombrado Primer Farmacéutico del Ejército de Galicia. En 1794 ingresó como Boticario de Cámara de tercera clase, ascendiendo a la segunda clase en 1807.

Tras la invasión napoleónica, luchó contra las tropas invasoras que, durante algún tiempo, le hacen prisionero. Luego, de recobrar la libertad, fue nombrado Primer Boticario del Ejército, cargo que desempeña hasta 1811 en que es nombrado Vocal de la Junta Superior Gubernativa de Farmacia y que presidiría años más tarde. En 1817 fue elegido académico de número de la Real Academia Española, en la que ocupó el sillón P. Con fecha 17 de octubre de 1823 el Rey Fernando VII le repuso en el empleo de Boticario mayor de los Reales ejércitos (*Gaceta de Madrid,* 18-10-1923).

Entre las iniciativas que impulsó Agustín José de Mestre no pueden obviarse la puesta en marcha de los Colegios de Farmacia de Barcelona, Sevilla y Santiago y el conseguir un local para que el *Colegio de Farmacéuticos de Madrid* contara con un local apropiado para las enseñanzas. Aunque en 1830 consiguió que la Farmacia Militar se independizara totalmente, no pudo gozar mucho tiempo del éxito pues tras la muerte de Fernando VII, en 1834,[24] fue jubilado como desafecto a la causa de Isabel II, falleciendo en Madrid apenas dos años más tarde, concretamente el 6 de mayo de 1836.

En 1930, con ocasión de la sesión conmemorativa del Primer Centenario de la inauguración del edificio de la Facultad de Farmacia, se erigió un monumento a Agustín José de Mestre, obra del escultor Ángel García, colocándolo, con carácter provisional, en el patio de entrada del Laboratorio Central de Medicamentos de Farmacia Militar, en la calle de Embajadores, aunque allí permanece ochenta y cuatro años después[25].

---

[23] Porto y Bartolini, M. *Elogio histórico del Doctor en Farmacia Don Agustín José de Mestre, Individuo de número del Colegio de Farmacéuticos de Madrid*. Madrid, Imprenta de Manuel Álvarez, 1858. *Cfr.* p. 8.

[24] López García, G. *Op. cit Cfr.* p. 484.

[25] Agradecemos a María Paz Huerta Alonso, investigadora del Museo de Farmacia Militar, la confirmación de este extremo.



FIGURA 3. Monumento erigido a Agustín José de Mestre en 1930 en el Laboratorio Central de Medicamentos de Farmacia Militar, sito en la calle Embajadores de Madrid. Fue obra del escultor Ángel García.

En el discurso que, en dicha sesión conmemorativa, pronunció Toribio Zuñiga, se destacó como a Agustín José de Mestre:

> «se debe, sin ser catedrático, la reorganización científica, la independencia y la prosperidad de la Farmacia civil; él fué el iniciador de la construcción de la casa de Madrid y de la fundación y dotación espléndida de las Escuelas de Barcelona, Santiago y Sevilla, que elevaron el nivel moral del farmacéutico a igual altura que las otras profesiones. A él se debe la reorganización y dignificación del Cuerpo de Farmacia militar, gracias al Reglamento que arrancó de su íntima amistad con Fernando VII …»[26]

Por su parte, Manuel Hernández de Gregorio nació en Zapardiel de la Cañada el día 24 de diciembre de 1771[27]. Sus padres, Felipe y Josefa, eran

---

[26] Zuñiga, T. *Op. cit. Cfr.* p. 116.

[27] Resulta muy doloroso, e injusto, que Mª Concepción Rof Carballo y José Luis Gómez Caamaño en la biografía que compusieron de Manuel Hernández de Gregorio dijeran de Zapardiel de la Cañada que era un «*insignificante pueblo de la provincia de Ávila, que durante todo el siglo XIX no*

labradores en dicho pueblo, en donde, él mismo, estudió la Gramática castellana. Más tarde, en el convento de religiosos de Piedrahíta estudió la Gramática latina y Filosofía[28].

Los estudios prácticos de farmacia los llevó a cabo en el Hospital de la Santísima Trinidad de Salamanca, Toledo (botica de Boigas) y Madrid (en diferentes boticas)[29], hasta que el 19 de agosto de 1796 se presentó a examen, mereciendo la aprobación en los mismos. En 1797 obtuvo la plaza de Farmacéutico de Cámara de tercera clase. Diez años después fue nombrado Primer Boticario del Ejercito de Extremadura, empleo que desempeñó hasta 1814 en que, finalizada la Guerra de la Independencia, fue dejado cesante en la Casa Real. Perteneció al Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid y fue Socio de Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense y de Academia Médica de Madrid. Su fallecimiento tuvo lugar en Madrid el 19 de octubre de 1833.

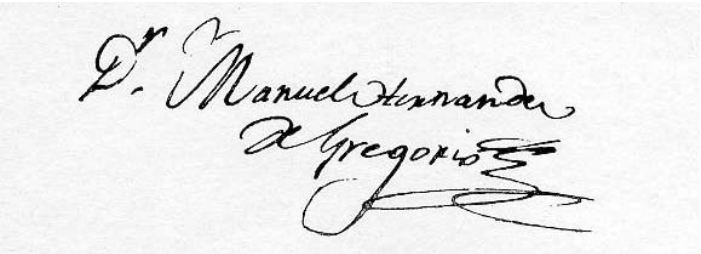


FIGURA 4. Firma de Manuel Hernández de Gregorio, destacado farmacéutico español del siglo XVIII nacido en Zapardiel de la Cañada.

Su producción escrita fue muy importante, figurando entre ella la *Disertación sobre la planta del sésamo que se cultiva en Bolonia* (1795), el *Diccionario elemental de farmacia, botánica y materia médica*, en dos tomos (1798), con una segunda edición en 1803, y los *Anales histórico-políticos de medicina, cirugía y farmacia* (1833). En colaboración con otros destacados farmacéuticos de la época participó en la redacción de las *Ordenanzas* de 1804

---

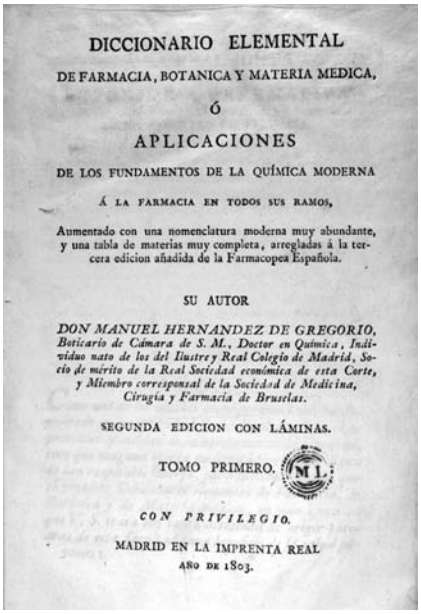
tuvo otro mérito de orgullo que el ser cuna del Dr. Hernández de Gregorio.» Rof Carballo, Concepción y Gómez Caamaño, José Luis «Manuel Hernández de Gregorio, Pedagogo, Sociólogo e Historiador de la Farmacia» *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia, año XXIII*, nº 89 (marzo 1972): 38-68. *Cfr.* p. 38.

[28] Roldán, R. *Op. cit. Cfr.* tomo II, págs. 582-586.

[29] G.L. y G. [Gustavo López y García]. «Galería de farmacéuticos ilustres. D. Manuel Hernández de Gregorio» *La Voz de la Farmacia,* año IV, nº 47 (noviembre 1933): 691-693.

y en la realización de la tercera edición de la *Pharmacopea hispana*, publicada en 1803, así como las del *Petitorio* que la siguió[30].

Según señalaron Mª Concepción Rof Carballo y José Luis Gómez Caamaño, Hernández de Gregorio era liberal y ello le llevaría, en algún momento, a manifestar su entusiasmo por la Constitución, seguramente de manera muy templada, cuando tuvo lugar el alzamiento del General Riego, lo que resultaría determinante para que el «*feroz gobierno*» de Víctor Saéz le desposeyese del cargo de Boticario de Cámara que había ganado por oposición.[31]



DICCIONARIO ELEMENTAL

DE FARMACIA, BOTANICA Y MATERIA MEDICA,

Ó

APLICACIONES

DE LOS FUNDAMENTOS DE LA QUÍMICA MODERNA

Á LA FARMACIA EN TODOS SUS RAMOS,

Aumentado con una nomenclatura moderna muy abundante, y una tabla de materias muy completa, arregladas á la tercera edicion añadida de la Farmacopea Española.

SU AUTOR

DON MANUEL HERNANDEZ DE GREGORIO, Boticario de Cámara de S. M., Doctor en Química, Individuo nato de los del Ilustre y Real Colegio de Madrid, Socio de mérito de la Real Sociedad económica de esta Corte, y Miembro corresponsal de la Sociedad de Medicina, Cirugía y Farmacia de Bruselas.

SEGUNDA EDICION CON LÁMINAS.

TOMO PRIMERO.

CON PRIVILEGIO.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL

AÑO DE 1803.

FIGURA 5. Segunda edición del *Diccionario elemental de farmacia, botánica y materia médica* del zapardileño Manuel Hernández de Gregorio (Madrid, 1803).

José María Suñé en al apartado que dedica a diccionarios y enciclopedias en la *Historia general de la Farmacia* dirigida por Guillermo Folch Jou destaca el éxito espectacular que alcanzó la primera edición del *Diccionario elemental de farmacia* de Manuel Hernández de Gregorio, lo que en su opinión justificó la segunda edición de 1803, con el ampliado título de *Diccionario*

---

30 *Ibid* .*Cfr.* p. 692.

31 Rof Carballo, C. y Gómez Caamaño, J. L. *Op. cit. Cfr.* p. 54.

elemental de farmacia, botánica y materia médica o Aplicaciones de los fundamentos de la química moderna á la farmacia en todos sus ramos[32]. Señala, también, como el mejor elogio de la obra y del papel que desempeñó se encuentra en el *Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid*, donde dice:

> «Esta obra fue entonces sumamente recomendable, figuraba en casi todas las boticas de España, siendo un libro diario de consulta; y sin que se pretenda ofrecerla como un modelo que pueda caracterizar a la Farmacia actual, impulsada por el vapor del movimiento científico de la época, es dable hacerlo como una prueba del modo con que aquel genio superior comprendía la necesidad de precisar el lenguaje farmacéutico y su generación sancionaba sus ideas tratando de empaparse en sus doctrinas.»[33]

El siglo XIX

Entretanto, la Guerra de la Independencia iba a sentirse con fuerza en la villa amurallada de Piedrahíta, que se convirtió en objetivo de la artillería francesa y que pronto debió quedar sometida al invasor. Los daños en los edificios fueron muy importantes, al tiempo que se produjo un descenso muy notable en la población. La recuperación demográfica fue muy lenta durante las décadas siguientes, de tal manera que a mediados del siglo XIX, según recoge el político Pascual Madoz en su célebre *Diccionario*, en la villa había 228 casas «*casi todas de 2 pisos y de regular construcción*», con 228 vecinos y 847 almas, comprendiendo el sector secundario una fabrica de sombreros, dos cererías, cuatro tiendas de paños finos, seis panaderías, tres tejedores, cuatro confiterías y varios molinos harineros[34].

Aunque Madoz no los recoge, también había en Piedrahíta –según Ramón Martín Rodrigo– fragua, farmacia, sastres y zapateros[35]. Por lo que respecta a la farmacia, con toda seguridad se refería a la de Gregorio Fidel Ibáñez, quien

---

[32] Suñe, J. Mª. «Diccionarios, enciclopedias …». En: Folch Jou, Guillermo (director) *Historia general de la Farmacia. El medicamento a través del tiempo. Volumen 2*, págs 616-623. Madrid, Ediciones Sol S. A., 1986. *Cfr.* p. 616.

[33] *Ibid.*

[34] Madoz, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posiciones de ultramar.* 16 volúmenes. Madrid, 1845-1850. *Cfr.* tomo XIII (1849): 21-22.

[35] Martín Rodrigo, R. *Op. cit. Cfr.* p. 32.